



FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2022 – 2023

Posicionamiento Institucional

S295 Programa Fortalecimiento de los
Servicios de Educación Especial

UR 312 Dirección General de Desarrollo
Curricular

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa
Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

Dirección de Evaluación

Agosto 2023

Posicionamiento Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
<i>Se identifica la sección de la FMyE</i>	<i>Se coloca el hallazgo identificado como debilidad / amenaza o recomendación.</i>	<i>Se describe la opinión en general sobre la debilidad / amenaza, recomendación o hallazgo.</i>	<i>Se puede describir la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.</i>
Descripción del programa	Sin comentarios	Sin comentarios	Sin comentarios
Cobertura y presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> En el apartado "Evolución de la cobertura", no se aprecia en la gráfica la población objetivo para los años 2020 y 2021. Presupuesto ejercido, los montos citados en MDP, no corresponden al histórico de las FMyE de años anteriores (2020 y 2021). 	<ul style="list-style-type: none"> Si bien se aprecia la evolución de la población atendida por el programa desde el inicio de su operación como S295, no se aprecia la población objetivo. Se observa una inconsistencia en el histórico de los montos del presupuesto ejercido en las FMyE de los años 2020 y 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Se considerará incluir esta información para la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2023-2024. Se solicita a CONEVAL considerar el comentario para la fuente de la información.
Resultados	Sin comentarios	Sin comentarios	Sin comentarios
Vinculación con el PND y Programas derivados	Sin comentarios	Sin comentarios	Sin comentarios
Fortalezas y Oportunidades	Sin comentarios	Sin comentarios	Sin comentarios
Debilidades y Amenazas	Sin comentarios	Sin comentarios	Sin comentarios
Recomendaciones	Sin comentarios	Sin comentarios	Sin comentarios

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





Aspectos Susceptibles de Mejora que el programa realiza derivado de las evaluaciones	Sin comentarios	Sin comentarios	Sin comentarios
Coordinación Inter-institucional	Sin comentarios	Sin comentarios	Sin comentarios
Participación Social	Sin comentarios	Sin comentarios	Sin comentarios

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la Unidad Responsable con respecto a los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador (Unidad de Evaluación) y a la coordinación de CONEVAL.

La presente ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 contiene los elementos necesarios para conocer la evolución del programa a través del tiempo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada (Ficha de Monitoreo y Evaluación, Diseño, Indicadores, etc), es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

La DGDC considera pertinente la evaluación realizada y se tomarán en cuenta las recomendaciones realizadas, para asegurar la mejora continua de la operación del Programa.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

El objetivo de este apartado es dar seguimiento a los procesos que siguen las Unidades Responsables para analizar la información de las evaluaciones e identificar los ASM que serán comprometidos y la definición de los instrumentos de trabajo.

El programa no comprometió ASM para el periodo 2022-2023.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

Se reconoce la atención con la Unidad de Promoción y Excelencia Educativa, la cual proporcionó los insumos y asesoría necesaria para la elaboración de la FMyE.



3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

El equipo evaluador demostró gran interés por conocer a detalle cada proceso del Programa, lo que permitió resultados y recomendaciones oportunas.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.

No se tuvo contacto durante la elaboración de la FMyE con el CONEVAL, por lo tanto, no es posible opinar al respecto.